

CASO 0064-18-IS

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veintiuno, se notificó con la **sentencia de 21 de julio de 2021**, y se devolvió el expediente original a los señores: Juez de la Unidad Judicial de Contravenciones de Tránsito con sede en la Parroquia de Carapungo del Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-05895-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni

SECRETARIA GENERAL

AGB/JDN

Quito D.M., 06 de agosto de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-5895-JUR

Señor

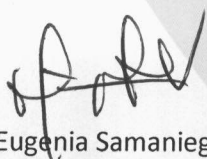
**JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO CON SEDE EN LA
PARROQUIA DE CARAPUNGO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Ciudad.-

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito copia de la **sentencia de 21 de julio de 2021**, emitida dentro de la acción de incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales No. **0064-18-IS**, presentada por: Diego Guillermo Villacres López. De igual manera, devuelvo el expediente original N° **17159-2017-00002**, constante en **389** fojas (copias certificadas) con cuatro cuerpos las actuaciones de su instancia.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Realizado por: jdn

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0064-18-IS>

FUNCIÓN JUDICIAL



156232397-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA SORTEOS - UNIDAD JUDICIAL DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO CARAPUNGO

UNIDAD JUDICIAL DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO CARAPUNGO

Juez(a): PONCE MONTOYA FRANKLIN ALCIDES


No. Proceso: 17159-2017-00002

Recibido el día de hoy, martes diecisiete de agosto del dos mil veintiuno, a las trece horas y cincuenta minutos, presentado por AB. MARIA EUGENIA SAMANIEGO, DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En cuatrocientos (400) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) causa 17159-201700002 en iv cuerpos en 389 fojas (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)


JONATHAN ANDRES HERNANDEZ SANCHEZ
RESPONSABLE DE SORTEOS